



## Academia de Historia del Magdalena

*Con personería reconocida mediante Resolución 1765 de 12 de diciembre de 1963, expedida por la Gobernación del Magdalena y Nit 900555570-3 de la Cámara de Comercio de Santa Marta*

### DESAGRAVIO AL ESTADIO EDUARDO SANTOS

Por: Álvaro Ospino Valiente



E

Estadio Eduardo Santos de Santa Marta, 1969

Una mirada a los casi cinco siglos de existencia de esta ciudad, nos enseña los sueños demolidores de su pobre patrimonio arquitectónico. Corría la década de los años 30's y un grupo de notables, asociados en la desaparecida Sociedad de Mejoras Públicas de Santa Marta, emprenden una lucha tenaz para demoler el antiguo Cuartel de Infantería Fija, edificación ejemplo de la arquitectura militar neoclásica que ocupaba casi una manzana, construido por el ingeniero militar Antonio Marchante en 1793; exactamente donde hoy se alza la estatua ecuestre del Libertador Simón Bolívar. El anhelo de modernidad llevó a los editorialistas a plantear políticas de ornato y embellecimiento, por mucho tiempo se bombardeó la presencia del edificio desde las columnas periodísticas, expresaban que los paredones contaminados de microbios del caserón de la plaza de Bolívar eran foco de enfermedades y servían de inadecuados albergues a los defensores de la dignidad nacional; además de antiestético, connotaba atraso para una ciudad en vía de progreso y

que su recuperación era dilapidar los recursos públicos. Tal cruzada surtió efecto con la promulgación de la Ley 5ª de 1937, que expidió sentencia para su derribamiento, ejecutada en 1954. Hoy la plaza Mayor, mal llamada parque de Bolívar, no guarda las proporciones y forma de este espacio, tal como lo señalaban las Leyes de Indias de 1573.

A ello le siguió la demolición del viejo edificio del mercado público de estilo neoclásico en la plaza de San Francisco, agobiado por el desaseo de los expendedores de carnes y la propuesta de la construcción de un nuevo en el sector de la Coquera de Rafael E. Infante. **El “Efecto Atila” de los alcaldes continuó.** En 1961, cuando el sueño de ciudad turística retumbaba en la mente de los ilusos samarios y existiendo la declaratoria del Centro Histórico de Santa Marta como Monumento Nacional según la Ley 163 de 1959, que propendía por la conservación arquitectónica de sus inmuebles, el entonces alcalde José Lacouture Dangond, plantea la demolición de las dos manzanas que configuran las calles de Santo Domingo (16) y Grande (17) entre las carreras 2ª y 4ª. Todo ello motivado por un sector de la dirigencia que planteaba **levantar un complejo hotelero de lujo “a fin de dar cabida a los miles de turistas que llegarían a nuestras playas en busca de reposo y admirar nuestras bellezas naturales”**; específicamente donde se concentraba lo más significativo de la herencia colonial. La propuesta contemplaba la ampliación de la calle de Santo Domingo en 15 metros y 10 metros de zona verde, 40 metros para construcciones, otra zona verde de 10 metros y 15 metros para la calle Grande. El primer piso sería libre, destinado a jardines y zonas de recreo, estilo que según el secretario de Obras Públicas se estaba usando en las ciudades más importantes y turísticas del mundo; por fortuna nada ello se hizo. El sueño demoledor continuó cuando propusieron ampliar el Hotel Tayrona, era indispensable derribar el antiguo Seminario Conciliar, del mismo ingeniero militar del cuartel, idea que por fortuna quedaría archivada por falta de recursos.

Recientemente, en la administración anterior se decretó la demolición del puente peatonal ubicado en la intersección de la avenida Campo Serrano con Santa Rita. No censuro al alcalde demoledor sino al alcalde constructor. A quien se le ocurre construir un puente peatonal en un punto regulado por semáforos, máxime que los peatones debían bajarse a la calzada porque los puntos de arranque de la empinada escalera estaban invadidos por las ventas estacionarias, perdiendo la función de proteger al ciudadano que sólo le veía utilidad en días lluviosos.

Un caso similar se vivió en Barranquilla en 2013, una interesante polémica surgió por la decisión de demoler el moderno Edificio de la Caja Agraria, ubicado en el Paseo Bolívar y diseñado por el arquitecto Fernando Martínez Sanabria en 1961. El Tribunal Administrativo del Atlántico revocó la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo de Barranquilla, quien acogió el amparo de los derechos colectivos a la seguridad y tranquilidad públicas, en conexión con los intereses relativos al uso y goce del espacio público, y a la realización de construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos, respetando las disposiciones jurídicas de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes. En su lugar, denegó las súplicas de la demanda de acción popular, cuyo accionante era Gerardo Orozco Daza, ordenando a los copropietarios adelantar las gestiones necesarias para la rehabilitación y mantenimiento de la fachada del edificio, trabajos que deberán iniciarse a más tardar en cuatro meses, contados a partir de la ejecutoria de la providencia. Igualmente, ordenó a los copropietarios y al Ministerio de la Cultura, la restauración y conservación del mural elaborado por el pintor Alejandro Obregón, el cual se encuentra ubicado dentro de la edificación.

El Tribunal también ordenó mantener el cerramiento preventivo del inmueble hasta tanto se culminarán las obras de restauración de la fachada, que pudiera representar riesgos para la comunidad, y pidió al Distrito de Barranquilla velar porque el mencionado cerramiento estuviera en óptimas condiciones hasta que se culminaran los arreglos de la fachada. Asimismo, pidió conformar un comité de verificación del cumplimiento del fallo, el cual estaría integrado por las partes, el agente del ministerio público respectivo y la Defensoría del Pueblo, el cual estaría coordinado por el Alcalde Distrital de Barranquilla. El señor **Roberto Manzur, propietario del edificio de la Caja Agraria, dijo que “con este fallo, quien gana es Barranquilla, porque es el querer de todos los barranquilleros que el edificio como Patrimonio Arquitectónico permanezca en ese sitio. Se va a restaurar, se va a invitar a la Sociedad de Arquitectos para que haga una refacción acorde al monumento, que es un ícono para la ciudad”.**

La semana pasada se realizó una reunión del alcalde con la firma de arquitectos Mazzanti-Echeverry y AECOM que tienen a su cargo los diseños de los planes maestros de la Villa Deportiva Bolivariana ubicado en la zona de expansión de la ciudad de Santa Marta en el área de Bureche y el Parque Deportivo Bolivariano, lo que actualmente se denomina Villa Olímpica Simón Bolívar, como parte de la preparación de los escenarios deportivos para los XVIII Juegos Bolivarianos a celebrarse en esta ciudad en 2017. En ella se anunció la demolición **del Estadio de fútbol “Eduardo Santos”** para mediados del mes de junio del presente año y en su lugar se construiría una arena de eventos, anuncio que no fue del agrado de la comunidad deportiva, prensa y la comunidad en general por todo lo que este estadio representa.

La construcción de este estadio de fútbol fue un viejo anhelo de los samarios debido a que los encuentros deportivos se realizaban en la cancha del Liceo Celedón con ciertas incomodidades. Un proyecto de Ley presentado por el representante Francisco C. Fuentes en 1937, apropia los recursos para esta obra, que se inicia dos años después bajo la dirección de Raúl Fernández, arquitecto nacional del Ministerio de Obras Públicas. La construcción fue lenta, al culminar el periodo como gobernador Armando Fuentes en 1944 dejó lista la cancha con sus desagües, una gradería para 300 espectadores con sus puertas de entrada. Sin terminarlo y sin inauguración oficial se utilizaba el escenario para esporádicos encuentros futboleros. Silvio Cajiao, ingeniero jefe de los trabajos ordenó suspender cualquier actividad o uso de la cancha, esta que tardaría más de una década en concluirse, como todas las impulsadas para la ciudad. Luego con la designación de Santa Marta para celebrar los VI Juegos Atléticos Nacionales en 1949, se planearon un conjunto de escenarios deportivos, llamados **en su conjunto “Villa Olímpica Simón Bolívar”**. Cinco años después, se concluía el voladizo y la gradería del estadio con capacidad de 8.000 espectadores a cargo de la firma antioqueña de Emilio Montoya Gaviria. La demás obras del estadio ni en el papel existía.

El gobernador Joaquín Campo Serrano dio celeridad al proceso de contratación para los diseños del complejo deportivo en 1948, que debían ser aprobados en Bogotá. Se decide contratar al arquitecto Max Borrero N. de Barranquilla para que diseñara el Estadio de Béisbol, el Estadio de Baloncesto, la Piscina Olímpica y el Gimnasio. Al Ministerio de Obras Públicas llegaron ese mismo año, sendos proyectos para rediseñar la volumetría definitiva del Estadio Eduardo Santos, el primero de Gabriel Villa de aspecto moderno con pórticos curvos en concreto a la vista y mucha sobriedad formal y el otro de Max Borrero e Hijos con un carácter premoderno, algo anacrónico; escogiendo el diseño del primero. Una vez adjudicada la construcción a Emilio Montoya Gaviria se dio celeridad, porque el tiempo apremiaba, que finalmente aplazarían a enero de 1950. De esta manera se

materializa el Estadio de Fútbol, gracias al impulso del presidente Eduardo Santos Montejó, que mercedamente llevaría su nombre a la posteridad.

La Villa Olímpica Simón Bolívar fue planeada con la ubicación y orientación de los diferentes edificios deportivos por su buena accesibilidad vehicular. El Plan Piloto de Santa Marta en 1956, primer laboratorio urbano planteado para organizar esta ciudad con miras a hacerle frente a la expansión portuaria y a la promisoría actividad turística, definió en este sitio la consolidación de la zona deportiva de esta ciudad, por ello años después se construye el Polideportivo. El estadio Eduardo Santos corresponde a la época de las primeras manifestaciones de la arquitectura moderna en Santa Marta, que por aquella época se ataviaba con las formas geométricas del Art Déco. Había poco interés de los arquitectos existentes en acogerse al desafío de la tecnología que el momento les proporcionaba, probablemente la exigencia de las obras estaban condicionada a los limitados presupuestos.

En nuestra ciudad ha hecho carrera el contratar la elaboración de proyectos de gran impacto ciudadano a profesionales foráneos que no conocen nuestra realidad histórica y cultural, que en día sin bajarse del carro, toman nota de todos elementos que le servirán para la construcción de una propuesta. Es el caso de los diseños de recuperación de los espacios públicos del centro histórico, que modificaron lo más viejo que tiene la ciudad: su morfología urbana, es decir el trazado de las calles de segunda mitad del siglo XVII, cuando después de tantas reconstrucciones, se consolida definitivamente.

Me hubiera gustado que el proceso de elaboración de los diseños del Parque Deportivo Bolivariano se realizara por un concurso liderado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos para tener más alternativas, aunque la firma de arquitectos contratada es de lujo, Mazzanti ha sido premiado a nivel nacional e internacional, confío en sus buenos criterios de funcionalidad para estos escenarios deportivos, sobretodo en el manejo de acceso y desalojo de los espectadores en corto tiempo. Lo mismo que el lenguaje definido a partir de la propuesta de ingeniería, que refleje los valores urbanos, arquitectónicos y culturales de la ciudad, que a futuro se constituyan un legado.

En la señalada reunión del alcalde con las firmas de arquitectos se anunció los dos planes maestros, tanto el de la Villa Deportiva Bolivariana ubicado en la zona de expansión de la ciudad de Santa Marta en el área de Bureche y el Parque Deportivo Bolivariano en la actual Villa Olímpica. Se informó del reacondicionamiento del estadio de béisbol, un estadio de fútbol en el Polideportivo para practicar rugby y queda adecuado para la práctica del fútbol, de la misma manera el parque de raquetas para practicar tenis, raquetbol y squash, el patinódromo al que se le harán ajustes con normas técnicas y el nuevo parque acuático; el Coliseo Mayor sería mejorado. Los tres edificios que integran el complejo de la Arena de Eventos (demolido el estadio) permitirían la práctica de todos los deportes de combate y de gimnasia entre otros. De todo este programa arquitectónico me llama la atención que se incluye al rugby ¿Quién juega ese deporte o entiende sus reglas en Santa Marta? El domingo traté de seguir el Super Bowl entre los Patriots vs. Seahawks, me tocó cambiar de canal. Ese es un deporte que solo lo juegan los gringos, ni siquiera es una disciplina olímpica, menos bolivariana.

La razón que exponen los arquitectos contratados para la suerte del estadio, es que existe un estudio de patología elaborado por Coldeportes, que nadie conoce o nunca se ha socializado y que de golpe sentencia su demolición, argumentaba el arquitecto Guillermo Valencia del equipo de profesionales foráneos contratado “que es más costoso recuperarlo

que **construir uno nuevo**". Los estudios de **patología de la construcción** se realizan para diagnosticar y recomendar alternativas de intervención con el fin recuperar construcciones afectadas, prevenir lesiones en futuras soluciones y evitar la presencia de lesiones que deterioren las obras de ingeniería y arquitectura, esto se realiza a través de un metódico reconocimiento, prediagnóstico, investigación detallada y diagnóstico para luego proponer la terapéutica, reparación o refuerzo, que proceda a su recuperación. Es de suprema importancia conocer dicho estudio para entender por qué se desecha radicalmente esta edificación que aparentemente sólo tiene afectado el voladizo de la cubierta de la gradería de sombra general. Paralelo al estudio de patología se debió realizar una valoración urbano-arquitectónica del estadio de fútbol (estoy seguro no se ha elaborado), que sirve para entender lo que representa este legado para la ciudad. Dice Diogo Tedei, director de **proyecto de Aecom referente a los nuevos diseños de los escenarios deportivos que "el concepto que utilizamos fue el legado que estos escenarios dejarán para Santa Marta"**, bien expresado porque ese estadio es un legado de los Juegos Atléticos Nacionales, celebrados en 1950.

La valoración urbano-arquitectónica son pautas generales que orientan a la atribución y definición de la significación cultural de un bien mueble o inmueble a partir del análisis integral de unos criterios de valoración y de los valores atribuidos. Puntualizando, estos criterios permiten atribuir valores a los bienes tales: En lo urbano, un contexto ambiental en relación del bien con el ambiente y el paisaje. Un contexto urbano que se refiere a la inserción del bien como unidad individual, en un sector urbano consolidado y un contexto físico, referido a la relación del bien con su lugar de ubicación, analiza su contribución a la conformación y desarrollo de un sitio, población o paisaje.

En cuanto a lo arquitectónico, un valor histórico cuando se constituye en documento o testimonio para la reconstrucción de la historia, así como para el conocimiento técnico o artístico. Es la asociación directa del bien con épocas, procesos, eventos y prácticas políticas, económicas, sociales y culturales, grupos sociales y personas de especial importancia en el ámbito mundial, nacional, regional o local; en ello se analiza antigüedad, autoría, autenticidad y la constitución del bien. Un valor estético cuando se reconocen en éste atributos de calidad artística, o de diseño, que reflejan una idea creativa en su composición, en la técnica de elaboración o construcción, así como en las huellas de utilización y uso dejadas por el paso del tiempo; en ello se analiza la forma y el estado de conservación. Por último, para mí el más relevante, el valor simbólico, hace referencia a la vinculación del bien con procesos, prácticas, eventos o actividades significativas para la memoria o el desarrollo constante de la comunidad; en ello se analiza la representatividad y contextualización sociocultural que revela el sentido de pertenencia sobre este bien.

La manera de sopesar las razones para tomar una decisión de esta índole, es teniendo los dos estudios y no cerrarnos por otras ideas. El estadio se puede recuperar, es más terminarlo porque fue una obra progresiva e inconclusa. El desagravio, reparación o compensación por la intención de su desaparición sería su rediseño a partir de la estructura oeste cerrando con una nueva estructura los sectores norte, este y sur. Más reflexión.

A cambio de demoler ese escenario deportivo, esos recursos debería invertirse en construir canchas abiertas que además de alejar a los jóvenes de malas prácticas, los pueden acercar al sueño de todo futbolista de alcanzar las metas como la de James Rodríguez. En el pasado aparecían futbolistas de manera silvestre en Santa Marta, las selecciones nacionales de mayores estaban integradas hasta con cinco jugadores samarios y vemos

que hace rato no sale un crack del futbol formado en esta ciudad; continuar una carrera deportiva hoy día es más rentable que una de formación universitaria. El demoler el estadio de futbol no implica que se acabará con el continuo fracaso del Unión Magdalena en lograr **salir del torneo de la "B" y ascender a la "A"**, pero si borrar la memoria de todos aquellos que ven en el futbol una pasión. A los que no frecuentábamos a jugar futbol en ese estadio nos podría doler menos que a los Palacio, Valderrama, Arango, etc. a toda esa camada de futbolistas profesionales o aficionados, que pasaron horas detrás del balón.

De mi parte solo puedo decir que jugué una sola vez en el Estadio Eduardo Santos, siempre fui suplente en la selección del INEM Simón Bolívar, nos enfrentábamos a la invencible selección del Liceo Celedón donde jugaba un tal Carlos Valderrama. Como siempre llegué temprano, ese día no fueron todos y nuestro equipo jugaba con diez, por fin se decidieron a que jugara los últimos cinco minutos. Esa tarde fue memorable para mí porque hice dos goles. Finalmente, perdimos 2-1.